Acta de entrega del servicio
Nit 900220497
INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA

Fecha de Generación: 01 de julio de 2021

Empresa: INTEGRADOS EN SALUD IPS LTDA	**Identificación de la empresa:** 900220497
Contrato ARL: 094111246	**Oficina ARL:** BUCARAMANGA
Sede: Principal	**Municipio donde se prestó el servicio:** BUCARAMANGA (SANTANDER)
Contacto de la empresa: ALEXANDER MURILLO	**Orden de prestación del servicio:** 5022864
Fecha de prestación del servicio: 01/07/2021	**Fecha de Elaboración:** 01/07/2021
Hora de inicio: 16:30	**Hora de fin:** 18:30

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
C	1098628144	Leidy Yohana Tami Duarte	Consultoria En Gestion De Riesgos

Tareas

Tarea	Producto
REUNION CON EL COPASST O VIGIA DE SST	SISTEMA DE GESTION EN SST

Asistentes

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Cargo
Cedula	1090435968	María Luisa Guerrero Niño	Presidenta del Copasst Aux Salud Oral - Admtivo
Cedula	109036360	Edna Carolina Gutierrez	Fisioterapeuta Rep Trabajadores
Cedula	1128225429	Yocimar Reyes	Aux Admtiva Suplente empleador
Cedula	60411082	Sandra Sánchez	Aux Admtiva Suplente empleador
Cedula	69369698	Lina María Torres	Inspectora del Ministerio de Trabajo
Cedula	1092351634	Victor Alexander Murillo Chaparro	Responsable de SST
Cedula	60406377	Martha castellanos	Servicios Generales Rep Trabajadores

Objetivos

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

* Dar cumplimiento al requerimiento presentado por la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo con el asunto: "Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

* Brindar acompañamiento a la empresa en el desarrollo de la reunión del COPASST con el fin de orientar en la correcta entrega, implementación y uso de elementos de protección personal requeridos para prevención frente al Covid-19.

* Orientación a los integrantes del COPASST, y direccionamiento en los requerimientos del Ministerio del trabajo

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Temas tratados:

Tema principal de la reunión

Acompañamiento Virtual a reunión mensual de COPASST de la empresa Integrados de Salud IPS

Relación de documentación adjunta

1. Divulgación de objetivos de la reunión: Se indaga sobre posibles actualizaciones emitidas por parte del Ministerio de trabajo frente a las disposiciones legales ante el covid-19.

2. Validación de compromisos adquiridos en reunión anterior:

2. 1. Realizar el envío de las investigaciones de enfermedad por Covid 19 a la ARL al correo: cedoc1401sura@suramericana.com.co.

* Refieren que se realizó la investigación de la enfermedad por Covid 19, se proyecta por la empresa el formato de la investigación realizada. Está pendiente el envío mediante correo electrónico.

* Se orienta a validar la información de las enfermedades laborales a través de la herramienta Gestión de casos salud, en donde puede verificar los casos calificados como SI o NO Enfermedad Laboral.

2.2 A los casos que se encuentran en aislamiento, realizar el nexo epidemiológico y para los casos que corresponda la investigación de la enfermedad laboral: Refiere que se han venido realizando el nexo epidemiológico, así como las investigaciones de los casos, así mismo refiere que se continúa con la encuesta para síntomas de manera diaria a través del link de Sura, así mismo se orienta a realizar la consulta a través de caracterización población Covid 19.

2.3. Generar plan de acción frente al no stock para los filtros de las máscaras media cara y los arneses de las mismas, así mismo continuar con stock de los demás EPP.: Alexander Murillo, refiere que se realizó el inventario de las personas a las que se les había entregado máscaras media cara con filtro, se analizó el proceso y se definió que se van a suministrar protección respiratoria N95 y para los casos en los que no se cuente con N95 se suministrará tapabocas desechable.

2.4 Realizar la actualización de la información del Copasst en la página de la empresa para el mes de mayo: Con relación a la actualización de la información generada desde el Copasst en la plataforma de la Empresa, asesor y responsable de SST comparte pantalla en la que se evidencia que no se encuentran subidas a la página: el acta de Copasst del mes de mayo de 2021 y acta de entrega de EPP. Se encuentran subidas hasta el mes de abril de 2021. Se orienta a realizar la actividad de manera oportuna.

2.5. Realizar la actualización de los protocolos de bioseguridad de la empresa de acuerdo a lo manifestado de iniciar atención presencial con algunos pacientes: Refieren que está en revisión el proceso para inicio de atención presencial para pacientes. Se indaga que está en proceso para la validación de los protocolos para su actualización y ajustes de iniciarse la fase de atención a pacientes.

3. Se valida inventario de EPP existentes en la Empresa: La empresa refiere que se han venido haciendo la entrega de los EPP a los trabajadores en las diferentes sedes, así mismo refiere que el día 18 de mayo de 2021 recibieron EPP por parte de ARL Sura de acuerdo a lo establecido en la circular 017 del 2020 y circular 029 del 2020, refieren que en el mes de Junio no se recibieron EPP de ARL Sura. Comparte pantalla con el inventario de EPP realizado el día 25 de Junio de 2021, en el que se evidencia que cuentan con un stock de EPP, entre ellos 1625 respiradores N95.

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Continuación temas tratados

4. Se valida por parte de la Empresa el personal que se encuentra en proceso de aislamiento por sintomatología relacionada con el covid19: Refiere que las dos personas que estaban en seguimiento, una doctora y la señora de servicios generales las pruebas para Covid 19 salieron negativas.

* En el mes de Junio se realizó seguimiento a dos personas que presentaron síntomas, las cuales se enviaron a aislamiento, dentro de ellas la persona de farmacia a quien le salió negativa la prueba y fisioterapeuta domiciliario a quien también le realizaron la prueba y salió negativa.

* Refieren que actualmente no hay personas en asilamiento, ni seguimiento.

Iniciar Atención presencial de algunos pacientes

De acuerdo a nuevos lineamientos emitidos por Ministerio de trabajo sobre: "Proceso de vacunación contra COVID-19: El COPASST debe calificar de 1 a 100 el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo de responsabilidad del empleador o contratante en el proceso de vacunación contra el nuevo coronavirus para sus empleados y trabajadores".

El COPASST de la empresa Integrados de Salud IPS asistente a la reunión, refiere que califica en 100% el cumplimiento de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas por parte de la empresa, puesto que la entidad ha realizado la gestión y de acuerdo a los lineamientos emitidos a nivel nacional, se ha venido realizando revisión de las personas que han sido vacunadas, refiere que en algunos casos como el cargo de farmacia está pendiente la vacunación por el área y la atención que se brinda, no ha podido asistir a aplicarse la vacuna. Se orienta a empresa a gestionar los permisos para la vacuna.

Se orienta en reforzar en los trabajadores la importancia de consultar en mi vacuna sobre las fases o priorización para la vacuna de Covid 19

Vacunación Covid 19:

De acuerdo al informe realizado por la empresa con el nuevo archivo Excel, se observa en el formato que se comparte por la empresa, que les da un cumplimiento del protocolo de 92.4%

Se adjunta soporte enviado por la empresa.

Evidencias:

Anexo 1

Compromisos próxima reunión

1. Revisión del caso calificado como laboral por Covid 19 de la Dra Macías, del cual refiere el caso la prueba salió negativa, caso de fecha 08 de abril de 2021. Se orienta enviar carta informando la novedad para revisión de la calificación.

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

2.Enviar por parte de Alexander de SST correo con los casos en los que se han presentado situaciones en las que el trabajador llama a la línea a reportar casos sospechosos para Covid 19 y les informan que que no están afiliados a ARL Sura.

3. Actualización de los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad legal vigente y una vez den inicio a la atención presencial con los ajustes realizados.

4. Subir las actas de reunión del Copasst y de entrega de EPP al sitio web de la empresa.

5. Continuar con la implementación de las medidas de Bioseguridad en la empresa

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Análisis de seguridad en el trabajo

Riesgos Consultor: Carga dinámica por movimientos repetitivos, carga estática estar sentado, fatiga visual, sismos.

Controles: Realizar Pausas saludables, Adopción de posturas ergonómicas, Pausas, Identificar la salida de evacuación y punto de encuentro del lugar de residencia.

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación: 01 de julio de 2021

Compromisos

Compromisos de la empresa

Compromisos para la próxima reunión:

1. Revisión del caso calificado como laboral por Covid 19 de la Dra Macías, del cual refiere el caso la prueba salió negativa, caso de fecha 08 de abril de 2021. Se orienta enviar carta informando la novedad para revisión de la calificación.

2.Enviar por parte de Alexander de SST correo con los casos en los que se han presentado situaciones en las que el trabajador llama a la línea a reportar casos sospechosos para Covid 19 y les informan que que no están afiliados a ARL Sura.

3. Actualización de los protocolos de Bioseguridad de acuerdo a la normatividad legal vigente y una vez den inicio a la atención presencial con los ajustes realizados.

4. Subir las actas de reunión del Copasst y de entrega de EPP al sitio web de la empresa.

5. Continuar con la implementación de las medidas de Bioseguridad en la empresa

Compromisos de Sura

* Continuar con el acompañamiento al Copasst de conformidad a la normatividad legal vigente.

Recibido por: ALEXANDER MURILLO

Email: saludtrabajo@integradosensaludips.com

Id del acta:1069142

© 2021. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Anexo 1

No.	DIRECCIÓN TERRITORIAL	RAZON SOCIAL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	DIRECCIÓN FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD	No. TOTAL DE TRABAJADORES	ARL (Si la institución de salud cuenta con trabajadores afiliados a diferentes ARL, deberán tener un registro o filtro por trabajadores afiliados a cada ARL)	ARL ASISTE A REUNIÓN ?	VERIFICADO POR EL COPASST	FECHA DE REUNIÓN DEL COPASST (Debe ser la comprendida en el periodo entregado en los documentos de reporte)	LINK DE LA PUBLICACIÓN (Debe ser una dirección de internet y no un enlace a carpetas de One DRIVE)	PORCENTAJE (% DE CUMPLIMIENTO MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD (numero entero entre 1 y 100)	Pregunta 1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Pregunta 2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Pregunta 3. ¿A cuántos trabajadores DIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Trabajadores directos: son aquellos a quienes el empleador les paga directamente su salario, sus aportes a la seguridad social y prestaciones sociales y son supervisados y controlados por él.)	Pregunta 3. ¿A cuántos trabajadores INDIRECTOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Trabajadores indirectos: son aquellos a quienes el empleador les paga a otras personas (terceros) para que ejecuten una labor o actividad a su nombre y bajo su responsabilidad. Por ejemplo, los trabajadores de una empresa de aseo que ejecutan una labor de aseo en las instalaciones de otra empresa, pagada por la empresa de aseo.)	Pregunta 3. ¿A cuántos trabajadores INTERMEDIOS les fueron entregados los EPP de acuerdo al grado de exposición al riesgo? (Trabajadores intermedios: son aquellos a quienes el empleador les paga a otras personas (terceros) para que ejecuten una labor o actividad a su nombre y bajo su responsabilidad, pero en un lugar de trabajo que no es el suyo, pagado por la empresa en la que ejecutan su labor. Por ejemplo, los trabajadores de una empresa de aseo que ejecutan una labor de aseo en las instalaciones de otra empresa, pagada por la empresa de aseo.)	Pregunta 4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Pregunta 5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Pregunta 6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Pregunta 7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?	¿Se están cumpliendo las acciones de mejora (preventivas / correctivas) acordadas?	OBSERVACIÓN (espacio de libre uso por el inspector de trabajo y seguridad social)	¿Se ha realizado reunión con participación del inspector con la institución de salud? NOTA: PONER SOLO LAS REUNIONES REALIZADAS EN EL PERIODO DEL REPORTE Y DEBE ADJUNTAR EL SOPORTE DEL ACTA DE REUNIÓN	Numero de identificación de la IPS (Numero de NIT o Numero de CC, sin puntos y sin digito de verificación)	Departamento en el que se encuentra la IPS reportada (NO es el departamento del domicilio principal en Cámara de Cumercio)	Municipio en el que se encuentra la IPS reportada (NO es el municipio del domicilio principal en Cámara de Cumercio)	Zona de ubicación de la IPS Rural o Urbana)	Nivel de complejidad de la IPS (3= Alto, 2= Medio, 1= Bajo)	ID de acto actuación administrativa (AP, PAS) realizado en el periodo por motivos relacionados con este reporte	La IPS recibio en el periodo EPP diferentes a los entregados por la ARL?	Observaciones de adquisición de EPP (Informe cualquier observación sobre calidad, distribución, falta de capacitación en el uso, exigencia de neutralización de desechables, ...)	Dia de inicio del reporte	Mes de inicio del periodo	Año de inicio del periodo	Dia de corte del reporte	Mes de corte del periodo	Año de corte del periodo	Califique de 1 a 100 la forma como la IPS ha desarrollado el proceso de vacunación de los trabajadores en la IPS en la que depende del empleador (1 a 100)	En el periodo cuantos casos se recibieron de la Secretaria de Salud informando que la IPS no está propiciendo por vacunar a todos sus trabajadores?	En el periodo cuantas quejas se recibieron en la DI contra la IPS por aspectos relacionados con la vacunación de sus trabajadores?	RAZON SOCIAL DE LA ENTIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO A LA IPS CON PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE ESTA	Numero de identificación de la DE LA ENTIDAD QUE PRESTA EL SERVICIO TERCERIZADO (Numero de NIT o Numero de CC, sin puntos y sin digito de verificación)
1	NORTE DE SANTANDER	INTERGRADOS EN SALUD IPS LTDA	Calle 3 No. 16-19 San Martin, Villa del Rosario	84	SURA	SI	SI	01/07/2021	https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=Santander	93	SI	SI	84		SI	SI	SI	SI	Preventivas y correctivas	SI		SI	900229497			Urbano	Medio		NO		1	3	2021	31	3	2021	100	0	0		
2		INTERGRADOS EN SALUD IPS LTDA	Calle 3 No. 16-19 San Martin, Villa del Rosario		COLMENA SEGUROS																																				
3		MEDCARE DE COLOMBIA IPS SAS	Av 28 No. 9-20 Celba, San José de Cúcuta		POSITIVA																																				
4		CIADE IPS SAS	AV 11 E3 No. 5-08 Local 4 Quinta Oriental, San José de Cúcuta		POSITIVA																																				
5		INTERGRADOS EN SALUD IPS LTDA	Calle 3 No. 16-19 San Martin, Villa del Rosario		POSITIVA																																				
6		USA VHONCO	CALLE 8 No. 5-77 BR LATINO, San José de Cúcuta		COLMENA SEGUROS																																				